



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0010817/2011

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de Departamento de Cine y TV. de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina de la Lic. Alicia G. Ruiz, para apoyo en la gestión en la convocatoria y sustanciación de concursos docentes del mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Alicia G. Ruiz, cuenta con la suficiente experiencia en este tipo de tramitaciones y amplio conocimiento de las normas administrativas que rigen en el caso de los concursos docentes;

que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela aprobado en sesión de fecha 14 de Marzo de 2011;

que por el Área de Profesorado y Concurso se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicho Departamento ;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la **Licenciada Alicia Graciela RUIZ**, Legajo nº 33355, para desempeñar tareas de apoyo en la gestión de concursos docentes del Departamento de Cine y TV. de la Escuela de Artes, a nivel de Profesora Asistente dedicación simple, a partir **del 15 de Marzo de 2011 y hasta el 30 de Mayo de 2011**, o hasta la sustanciación del concurso en trámite de elevación (con partida vacante del cargo creado por Resolución Rectoral 172/11 para la cátedra de "Análisis y Crítica" de dicho Departamento).

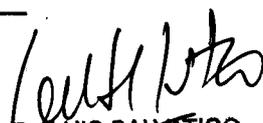
ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

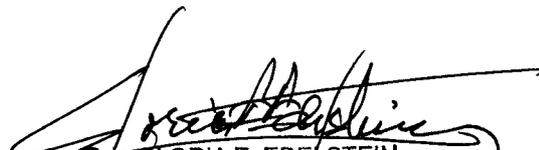
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° 120

sl


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades